

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 26 de abril de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica escrito en expediente de restablecimiento de la legalidad territorial en el término municipal de Algotocín (Málaga).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los últimos domicilios conocidos, por el presente anuncio se notifica a la interesada en el expediente 114/29/21/0116, con NIF 25582882-M, escrito de fecha 21 de junio de 2023, relativo al cumplimiento de la Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, recaído en expediente de restablecimiento de la legalidad territorial, incoado por la instalación de vivienda prefabricada en la parcela 376, del polígono 2, del municipio de Algotocín (Málaga), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, en C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 26 de abril de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»